



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No.92 de 2012

"Por la cual se aprueba el calendario académico para la sexta cohorte de la Maestría en Ciencias Físicas SUE-Caribe"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 8 de octubre de 2012, el Coordinador Institucional de la Maestría en Ciencias Físicas SUE-Caribe envió, para su aprobación, copia de la propuesta del calendario académico correspondiente a la sexta cohorte de la Maestría en Ciencias Físicas SUE-Caribe;

Que el Consejo Académico en sesión del 10 de octubre de 2012, después de considerar pertinente la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente calendario académico para la sexta cohorte de la Maestría en Ciencias Físicas SUE-Caribe:

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde el 17 de septiembre hasta el 23 de noviembre del 2012.

EXAMEN DE ADMISIÓN:

29 de noviembre del 2012, en cada Universidad de la Red.

ENTREVISTA:

30 de noviembre del 2012 en cada Universidad de la Red.

PUBLICACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS:

4 de diciembre del 2012 en cada sede y en la página Web.

PROCESO DE MATRÍCULA:

ORDINARIA

MATRÍCULA FINANCIERA: del 17 al 27 de diciembre de 2012.

Liquidada con base en el salario mensual legal vigente del 2012.

(Consignar únicamente a la cuenta indicada en la dirección electrónica)

<http://sue.unicesar.edu.co/>

ORDINARIA

MATRÍCULA FINANCIERA: del 7 al 31 de enero de 2013. Liquidada con base en el salario mensual legal vigente del 2013.

(Consignar únicamente a la cuenta indicada en la dirección electrónica)

<http://sue.unicesar.edu.co/>

EXTRAORDINARIA

MATRÍCULA FINANCIERA: del 4 al 8 de febrero de 2013

(Consignar únicamente a la cuenta indicada en la dirección electrónica)

<http://sue.unicesar.edu.co/>



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.92 de 2012

"Por la cual se aprueba el calendario académico para la sexta cohorte de la Maestría en Ciencias Físicas SUE-Caribe"

MATRÍCULAS ACADÉMICAS EN CADA SEDE:

Del 21 al 25 de enero de 2013.
(En cada una de las sedes con el Coordinador Institucional)

FECHA MÁXIMA DE SOLICITUD DE REINTEGRO:

21 de enero de 2013.

INICIACIÓN DE CLASES:

15 de febrero de 2013.

PLAZO MÁXIMO ENTREGA PROPUESTAS DE TRABAJO DE GRADO:

7 de junio de 2013.

FECHA LÍMITE PARA ACREDITACIÓN DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS EN INGLÉS:

10 de mayo de 2013.

FECHAS DE SUSTENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO DE GRADO E INFORMES FINALES DE TRABAJO DE GRADO:

Será definida por el Comité Curricular una vez el jurado evaluador de la aprobación respectiva.

FECHA MÁXIMA DE CANCELACIÓN DE CURSOS Y/O SEMESTRE:

21 de junio de 2013.

FINALIZACIÓN SEMESTRE CON ENTREGA DE NOTAS:

19 de julio de 2013.

FECHA DE CEREMONIA DE GRADO:

Será definida por cada una de las sedes.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de octubre de 2012.

Original firmado por
IVÁN DARÓ NÚÑEZ OROZCO
Presidente (e)

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Transcriptor : Rocío Acosta Álvarez